Liquidación de Compras Internacionales con Tarjetas de Crédito Mastercard Itaú

Al momento de realizar una compra internacional con tu tarjeta de crédito, recibirás un mensaje de texto (SMS) en el que te informaremos el valor neto de la compra en pesos colombianos.

Este valor se ha liquidado utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada por el Banco de la República correspondiente al día hábil anterior en que se compensa la compra. Esta tasa es informativa y puede diferir del valor final que verás reflejado en tu extracto, ya que está sujeta a otros factores que explicamos a continuación:

Factores que afectan la liquidación:

1. Fecha de compensación de la transacción

Los comercios tienen hasta 7 días hábiles para reportar la transacción al banco. Por eso, la tasa de cambio que se aplica no necesariamente corresponde al día en que realizaste la compra, sino al día en que la transacción es compensada (reportada oficialmente al banco).

2. Comisiones aplicadas

La franquicia Mastercard aplica un cargo del 0,45% sobre el valor de la transacción en la moneda de origen. Adicionalmente, Itaú aplica una comisión del 3,036%, sobre la TRM del día previo a la compensación que tiene como resultado, la tasa de liquidación de transacciones internacionales, correspondiente exclusivamente a la comisión por la gestión de la transacción internacional.

Estos valores se incorporan en el cálculo final del valor en pesos colombianos que verás reflejado en tu extracto.

3. Conversión de moneda

En caso de las tarjetas Mastercard, el valor de la compra se convierte a pesos colombianos utilizando la tasa de liquidación de transacciones internacionales publicada en nuestro website, correspondiente al día de compensación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

EJEMPLO:

Se realiza una compra el lunes 25 de agosto de 2025 por un monto de USD $8.33, el proceso de cobro se realiza de la siguiente manera:

- ### Comisión de la franquicia (Mastercard):

  Al momento de la compra, Mastercard aplica una comisión del 0,45% sobre el valor de la compra: USD $8,33 × 0,45% = USD $0,037

  Total ajustado: USD $8,33 + $0,037 = **USD $8.37**

- ### Aplicación de la tasa de liquidación con comisión bancaria:

  El Banco Itaú toma la tasa de liquidación del día de la compensación, es decir, martes 26 de agosto de 2025, que fue de **$4.167,30 COP/USD.**

- ### Valor reflejado en el extracto:

  Monto total en COP:
  8,37 USD×4.167,30 COP/USD = **$34.880,30**

Glosario

- TRM (Tasa Representativa del Mercado): Valor oficial del dólar en pesos colombianos publicado diariamente por el Banco de la República.
- Franquicia: Marca internacional que respalda la tarjeta (Visa, Mastercard, etc.).
- Compensación: Es el momento en que la transacción es procesada por el banco y se realiza la conversión de moneda. Este proceso puede tardar hasta 7 días calendario después de la fecha de la compra, dependiendo de los tiempos de procesamiento de la franquicia y del comercio.
- Comisión por franquicia: Porcentaje que cobra Visa o Mastercard por procesar transacciones internacionales.
- Comisión Itaú: Porcentaje adicional que cobra el banco por la gestión de la transacción internacional.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.